

AGENDA REGULATORIA 2020-1

MAYO - DICIEMBRE 2020

Unidad Administrativa: Universidad Tecnológica del Valle del Toluca

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Reglamento de Biblioteca de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	El Reglamento de Biblioteca que tiene actualmente la Universidad no se encuentra actualizado, es necesario actualizar el Reglamento de Biblioteca, que disponga las bases normativas y los lineamientos, para el buen uso y funcionamiento de los servicios bibliotecarios en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	Considerando que el acervo bibliográfico es un instrumento primordial como apoyo al desarrollo que adquiere el estudiante, es preciso dar coherencia en la organización, desarrollo y coordinación de las actividades administrativas que se desarrollan al interior de la Biblioteca. Esto con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a la Comunidad Universitaria.	Noviembre de 2020

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.